

BASES DEL CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA 2024

El Ayuntamiento de La Robla convoca un Concurso de Felicitaciones Navideñas, en el que podrán participar todas las personas que lo deseen.

1.- Categorías:

- De 3 a 11 años.
- De 12 a 17 años.
- Mayores de edad.
- 2.- La participación deberá ser individual y como máximo una propuesta por autor/a.
- 3.- Los dibujos deberán estar basados obligatoriamente en "La Navidad" y serán realizados sobre una cartulina blanca de tamaño DIN-A4 plegada.
- 4.- Se podrán utilizar los siguientes materiales: lápiz, cera, témpera, acuarela, rotulador, etc. de modo que se pueda digitalizar e imprimir. En la parte interior de los trabajos figurarán los siguientes datos: nombre y apellidos del autor/a, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y DNI.
- 5.- L@s participantes deberán entregar su trabajo del 21 de octubre al 25 de noviembre en la Biblioteca de la Casa de Cultura. Los alumnos de los centros educativos, podrán entregar la tarjeta en los mismos.
- 6.- El jurado del concurso estará formado por miembros de Asociaciones y Entidades del municipio. El jurado tiene plena libertad de actuación estando solo vinculado por las presentes bases y su criterio será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.
- 7.- Se valorarán los siguientes aspectos: creatividad, imaginación, destreza, motivos navideños y colorido.
- 8.- Los premios se entregarán posteriormente a la notificación a los ganadores.

9.- Premios:

 Categorías de menores: cheque-regalo de 100€ en las librerías del pueblo con un único ganador por categoría.

Tfno.: 987 57 22 02

Fax.: 987 57 08 17

Categoría de mayores de edad: 100€



- 10.- El Ayuntamiento se reserva los derechos de publicación, divulgación o difusión de los trabajos premiados, sin que por ello se devengue a favor del autor/a derecho económico alguno. Siempre que el trabajo premiado sea editado, se hará constar y destacar el galardón obtenido.
- 11.- Los trabajos presentados se expondrán durante el período navideño en la Biblioteca de la Casa de Cultura.

Tfno.: 987 57 22 02

Fax.: 987 57 08 17

La Robla, a 21 de octubre de 2024.



ANEXO I.

Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, la Agencia Estatal Tributaria y con la Hacienda Municipal.

Don/D	oña					
, con	DNI		, y domicilio a	los	efectos	de
notifica	ación					en
		En su pr	opio nombre o cor	no repre	esentante leg	al de
don/do	oña					
,						
con	DNI	, y do	micilio en			
Declar	a estar al corrien	te del cumplin	niento de las oblig	jaciones	con la Segu	ridad
Social,	la Agencia Estata	al Tributaria y	con la Hacienda M	unicipal	impuestas po	or las
dispos	iciones vigentes					
Enla	Robla a la fecha					
LII La	Robia a la lecha					
Firma						
· ii ii ii						

Tfno.: 987 57 22 02

Fax.: 987 57 08 17